

3. Brañas y páramos en Palencia y Burgos

3.1. Los recursos

3.1.1. Situación actual de los puertos. Formas de propiedad

Los datos de la Clasificación General de los Montes Públicos (Real Decreto de 16 de Febrero de 1859) hecha por el Cuerpo de Ingenieros de Montes (Mangas, 1984), reflejan que la Montaña Palentina contaba con 252 montes exceptuados de la desamortización, todos ellos pertenecientes a los pueblos, excepto uno propiedad del Estado en el pueblo de Lebanza (San Salvador de Cantamuda), y otros 45 pertenecientes a los pueblos que se declaraban enajenables. Ocupaban una superficie total de 91.551 Ha. La mayor parte de estos montes conservan actualmente el mismo tipo de propiedad, y en algunos municipios representan más del 90% de su superficie total.

La distribución actual de la superficie de los montes de la Montaña de Palencia según el régimen de propiedad (Tabla 3.1) queda reflejada en los siguientes datos: 78.729 Ha. corresponden a montes de utilidad pública no consorciados, y 9.659 Ha. a montes de utilidad pública consorciados. Los montes públicos de libre disposición/consorciados suman 1.266 Ha. Por su parte, los montes privados ocupan 20.304 Ha. Todo ello da un total de 109.958 Ha.

Dentro del perímetro de estos montes encontramos incluidos los puertos de merinas y los pastos sobrantes. Los puertos que formaban parte del antiguo concepto administrativo de bienes de propios - patrimonio concejil - son propiedad de los pueblos y su destino ha sido desde épocas remotas el arriendo a ganados foráneos. Después de las reformas administrativas de finales del siglo XIX, los montes pasan a ser gestionados por el Estado, y en la actualidad por la Junta de Castilla y León. La Dirección General de Medio Natural, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, saca a subasta los puertos y otros pastos sobrantes, si bien, y al contrario de lo que sucede en la provincia de León, no desglosados en las dos tipologías de "puertos pirenaicos" - puertos de merinas en sentido estricto, esto es, bienes de propios arrendados con este fin desde épocas antiguas - y "pastos sobrantes", sino englobados en la categoría más general de Montes de Utilidad Pública (MUP). Dentro de éstos se distinguían los aprovechamientos de "pastos vecinales" - cercanos a los pueblos y generalmente no arrendados - y "pastos por subasta", y era en este último grupo donde se incluían los puertos. Aunque el término puerto no tiene en Palencia un significado tan exacto ni un uso tan generalizado como en la montaña de León, sí es utilizado habitualmente por los ganaderos para denominar a estos pastos de montaña (). El 15 % del canon fijado queda para mejoras del monte, mientras que el 85% restante va a las arcas de los pueblos propietarios. En los últimos años suelen ser las juntas Vecinales las adjudicatarias de estos pastos en Palencia, que posteriormente arriendan a ganaderos foráneos, trashumantes o trasterminantes ().

Término municipal	Tipos de montes				Total (Ha.)
	Utilidad pública		Libre disposición / consorciados	Privados	
	No consorciados	Conсорciados			
Aguilar de Campoo	4.226	797		913	5.936
Barruelo de Santullán	2.587			85	2.672
Brañosera	4.462			1.212	5.674
Castrejón de la Peña	2.921	2.273		1.756	6.950
Cervera de Pisuerga	17.364	473		8.634	26.471
Dehesa de Montejo	1.510			473	1.983

Guardo	4.122				4.122
Mudá	200				200
La Pernía	12.385			1.791	14.176
Polentinos	1.208				1.208
Pomar de Valdivia	2.949	368	100		3.417
Salinas de Pisuerga	565				565
San Cebrián de Mudá	2.502			402	2.904
Santibáñez de la Peña	5.261	554	541	800	7.156
Triollo	3.103	322	625	1.507	5.557
Velilla del Río Carrión	10.359	3.992		1.816	16.167

Fuente: Elaboración propia.

A partir de 1974 los pastos por subasta pasan a denominarse pastos sobrantes, categoría que incluye los "puertos pirenaicos", otros puertos no pertenecientes al grupo de los arrendados por merinas y los paceros comunales situados en cotas más bajas, que hasta hace pocos años permanecían para uso exclusivo de los ganaderos de los pueblos, Según NIETO (1986), la Mesta distinguía en los pastos públicos, excluyendo los puertos, entre los necesarios y los sobrantes. siendo los primeros para los ganaderos vecinos y el resto subastados libremente.

Al margen de los pastos mencionados, existen en la Montaña de Palencia un número importante de puertos con diferentes sistemas de propiedad particular o institucional, que son administrados directamente por sus propietarios:

1. Propiedad de personas particulares como por ejemplo, Las Lomas, Vallejo, Valcabés y Holmaz, pertenecientes a los Herederos de Demetrio Largo Serrano y hermana, en Cardaño; como la Dehesa Arbejal, propiedad de tres socios de Cantabria.
2. Puertos propiedad de Sociedades Ganaderas provinciales y extraprovinciales, como es el caso de los puertos de Pineda: Reculera, Vega de la Canal, Fuentes Carrionas, El Ves y Pena Curavacas, pertenecientes a la "Sociedad Civil Particular La Ganadera de los puertos de Pineda", de Vega de Liébana, en Cantabria.
3. Puertos propiedad de otras instituciones, como los pastos de la Abadía de Lebanza, pertenecientes al Obispado de Palencia.
4. Puertos de entidades locales - Juntas Vecinales -, provinciales o extraprovinciales: Puerto de Calares (de la Junta Vecinal de Trollo, Palencia) y Secarro, perteneciente a la Junta Vecinal de Caloca y Vendejo (Cantabria).

Estos pastos son aprovechados directamente por los rebaños de sus propietarios o arrendados a los ganaderos interesados.

3.1.1.1. Importancia histórica

Según refiere PASCUAL MADDOZ en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en ultramar (1848), en el Partido judicial de Cervera de río Pisuerga - que engloba prácticamente la totalidad de la Montaña Palentina "... también hay en varios sitios algunas rocas elevadas, cuyos valles los conocen los naturales con el nombre de Puertos, de los que sacaban antiguamente considerables prod., cuando la ind. pecuaria era en España una riq. importante. Hoy aunque también en los

meses de junio, julio, agosto y parte de septiembre suelen enveranar los ganados merinos. el valor de los pastos o iguala en una tercera parte al que tenían anteriormente". También el mismo autor, al hablar de Pineda (valdios de): "gran Puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, se entiende como 4 leg. - Equivalente a 23 Km - desde Riofrio alto de Liébana, hasta Vidrieros (prov. Palencia): en él nace el r. Carrión que entra en el Pisuerga cerca de Dueñas: las aguas que en principio al Riofrio alto, y las que caen al r. Gradefes (prov. de León)"(Pineda, en la actualidad, pertenece a la provincia de Palencia).

En efecto, de la importancia histórica de estos pastos estivales da prueba el hecho de que, según datos municipales, a principios del siglo XVIII, llegaron a subir a Velilla del Río Carrión de 15.000a 16.000 cabezas de ganado trashumante, mayoritariamente merinas; que en Vidrieros, hacia 1800, los pastos tenían cabida para 40.000 cabezas de ganado estante y trashumante en verano (SEBASTIÁN DE MIÑANO, 1826), cifra realmente sorprendente que sólo podemos imaginar si pensamos en un tipo diferente de merinas, probablemente de menor talla, y en un completo consumo de los recursos vegetales del término, que comprende la abrupta ladera sur del Curavacas.

A principios del siglo XIX, una de las principales actividades de los habitantes de la comarca seguía siendo el pastoreo de ganado ovino trashumante; así lo manifiesta SEBASTIÁN DE MIÑANO, en Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal (1826), al referirlo explícitamente para los siguientes pueblos: Alba de los Cardaños, Arbeal, Estalaya, Herrerueta de Castillería, Lores, Otero de Guardo, Piedrasluengas, Polentinos, Quintanaluengos, Redondo, Resoba, San Felices de Castillería, San Salvador de Cantamuda y Vidrieros, esto es, prácticamente la totalidad de los pueblos de los altos valles del Carrión y el Pisuerga. En esta época, según el mismo autor, los pastores permanecían durante cuatro meses en estos pastos de montaña y los restantes ocho meses del año en Extremadura.

Los puertos y los pastos por subasta fueron un recurso de singular importancia en torno al que giraba una parte sustancial de la vida económica de la zona; así Madoz al hablar del municipio de Alba de los Cardaños. cita el siguiente párrafo: "... Prod.: centeno. yerba, patatas y poca legumbre: cría ganado vacuno, caballo y merino trashumante";, o bien en La Pernía, al hablar del pueblo de Canzasobres: "... Prod.: centeno poco, cría ganado, lanar, merino y vacuno". En algunos pueblos, los ingresos obtenidos por el arriendo de los puertos - por tratarse de bienes de propios - constituían uno de sus principales recursos económicos; por ejemplo, Redondo obtenía de 24 a 30.000 reales por el alquiler de los puertos por 3 1/2 meses(DE MIÑANO, 1826).

Sin embargo, como se deduce del comentario de MADDOZ, va en la época del Inventario había una decadencia en la utilización de estos recursos.

Actualmente, y desde hace ya algún tiempo, la mayoría de los puertos no son aprovechados por las merinas.

3.1.1.2. Disponibilidad de pastos

El Concejo de la Mesta entendía por puerto los pastos de verano aprovechados por merinas trashumantes. En Palencia los puertos de merinas aparecen asociados con otros pastos por subasta, . cuyas características de producción fueron también configuradas por este tipo de aprovechamientos. Aunque la mayoría de los puertos se sitúan en los confines del límite supraforestal, generalmente ocupando terrenos de bosque potencial, no ocurre así con todos los pastos por subasta, pues muchos de éstos aparecen en cotas más bajas. La altitud no es factor para delimitar en Palencia la zona de pastos que estuvo destinada a ganaderos trashumantes.

Si atendemos a la distribución actual de la superficie según su titularidad, encontramos que 3.090 Ha. de montes de utilidad pública corresponden a puertos pirenaicos (Tabla 3.2), mientras que los puertos privados ocupan una superficie total de 8.375 Ha. (Tabla 3.3) ().

Tabla 3.2. DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DE PUERTOS PIRENAICOS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA (1990)
--

Término municipal	Superficie (Ha.)
Brasoñera	700
Cervera de Pisuerga	700
La Pernía	400
Triollo	1.090
Velilla del Río Carrión	200

Fuente: Datos de Juntas Vecinales, Municipales y Servicio Territorial del Medio Natural de Palencia de la Junta de Castilla y León.

Tabla 3.3. DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DE PUERTOS PRIVADOS (1990)	
Término municipal	Superficie (Ha.)
Brasoñera	1.048
Cervera de Pisuerga	4.855
La Pernía	993
Velilla del Río Carrión	1.443

Fuente: Datos de Juntas Vecinales, Municipales y Servicio Territorial de Medio Natural de Palencia de la Junta de Castilla y León.

De estos datos concluimos que el 73% de la superficie de los puertos es privada, mientras que el 27% corresponde a montes de utilidad pública. En todos los municipios, salvo Triollo, que carece de puertos privados, la superficie de titularidad privada supera a la pública.

Tabla 3.4. SUPERFICIE DE PASTOS EN LOS MONTES DEL NORTE DE PALENCIA (1990)			
Término municipal	Pastizal (Ha)	Pastizal-matorral (Ha)	Puertos (Ha)
Aguilar de Campoo	1.688	445	
Barruelo de Santullán	557	50	
Brañosera	2.798	56	1.784
Castrejón de la Peña	1.954	669	
Cervera de Pisuerga	3.761	8.577	5.555
Dehesa de Montejo	398	909	
Guardo	22	1.142	
Mudá	85	110	

La Pernía	1.365	6.316	1.393
Polentinos		578	
Pomar de Valdivia	568	1.336	
Salinas de Pisuerga	230	80	
San Cebrián de Mudá	402	95	
Santibáñez de la Peña	314	3.448	
Triollo	1.038	2.275	1.090
Velilla del Río Carrión	254	7.353	1.643

Fuente: Catastro, Dirección General del Medio Natural (Servicio Territorial de Palencia, Junta de Castilla y León), archivos municipales y datos propios.

Si atendemos a la distribución de la superficie en los montes de los municipios de la Montaña de Palencia donde se encuentran los pastos por subasta (Tabla 3.4), encontramos que sólo el 10,5 % es considerada "puertos", mientras que la superficie ocupada por el pastizal-matorral es el 32% y el 14% es considerado pastizal. En los montes de titularidad privada encontramos también 550 Ha. de praderas de secano.

3.1.1.3. Relación de puertos

En la Tabla 3.5 puede verse la relación de los pastos por subasta que se han arrendado para merinas, indicando el pueblo al que pertenecen. Dicha información ha sido obtenida en entrevistas con los presidentes de las juntas Vecinales, secretarios de ayuntamiento o ganaderos vecinos en cada uno de los pueblos en los que existió trashumancia. Estos pastos son aprovechados actualmente tanto por ganaderos trashumantes, borregueros extremeños., como por ganaderos de vacuno trasterminante, procedentes en su mayoría de Cantabria, aunque también de Asturias y de la propia provincia de Palencia (comarca de Saldaña).

Contrastando con sus homónimos de León, en los que una gran proporción de su territorio se situaba por encima de los 1.500 m. (GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, 1992), en Palencia se encuentran pastos por subasta arrendados por ganaderos de merinas en un rango de altitudes bastante amplio y en zonas cuyas características fisiográficas no coinciden con el concepto tradicional de puerto.

En el Mapa 3.1 se indica la situación y delimitación aproximada de los puertos que tradicionalmente se han arrendado a las merinas trashumantes. Por no existir referencias cartográficas de estos pastizales y no aparecer singularizados en los Montes de Utilidad Pública, no nos ha sido posible llegar en este trabajo a una mayor exactitud; ello hubiese requerido un trabajo de campo específico, analizando en cada caso las escrituras de deslinde existentes en los ayuntamientos.

Tabla 3.5. RELACION DE LOS PASTOS POR SUSASTA ARRENDADOS TRADICIONALMENTE A MERINAS	
Municipios y pueblos	Toponimia de los Puertos
Velilla del Río Carrión Cardaños y Alba de los Cardaños Camporredondo de Alba Otero de Guardo	Las Lomas, El Holmaz, Valcabé, La Cuesta, Vallejo, Arilla, Ojeda, Dehesa del Hoyo, Mazodres, Calar. Edillo y Valdecasas, Hoyos. Horno de Luna, Orvillo, Lampa.

Triollo Triollo Vidrieros La Lastra	La Peña, Valdenievas, Calares. Cabriles, Valdenievas. Loma Redonda.
Cervera de Pisuerga Pineda Santibáñez de Resoba Rebanal de las Llantas Herreruela de Castillería	Reculera, Vega de la Canal, Fuente Escarrionas, El Bes, Peña Curavacas, Riofrío, Vega de los Cantos, Dehesa Picorbillo, Vega Corre Caballos, Las Huelgas y el Hospital, Dehesa de Arbejal, Dehesa de Resoba. Pineda Los Llanos. Coterraso, Las Adras.
La Pernía La Pernía Redondo	Pumar, Cortes, Valdepino, Cardinas, Secarro, Tañuga, Las Tenadas de los Lores, Abadía de Lebanza, El Cueto, Las Cueneles. La Tejuela, El Canto, Moratino, Tejedo (Tramborro).
Polentinos Polentinos	Dehesa de Leres y Linares, El Pendillo, Lanciana, Corona del Raso.
Brañosera Brañosera Salcedillo	Pamporquero, Valdecebollas, Mostajuelo, Sel de la Fuente, Golobar, Tasuberas. Orquijo, La Majada del Río, Los Llanos, Ujapero.

Fuente : Elaboración propia.

Los puertos de Pineda

El despoblado de Pineda, de difícil acceso, es una extensa superficie pastoral situada en la cabecera del río Carrión; por el Sur limita con el pico Curavacas y, por el Norte, con Peña Prieta., que se prolonga hacia el Este en forma de alta cuerda cuyas cumbres no descienden de los 2.000 m de altitud. La conexión natural a través del río Carrión conduce al municipio de Vidrieros - el pueblo más próximo -; sin embargo, el despoblado pertenece administrativamente a Cervera de Pisuerga, y el mejor acceso se logra a través del pueblo de Resoba. Anteriormente estuvo unido a Cantabria, con cuya comarca de Liébana se conecta a través del puerto de Riofrío, en el límite de Peña Prieta. En la actualidad representa un ejemplo interesante de predominio de propiedad privada en los puertos, que tiene su origen en las leyes desamortizadoras de 1855 y 1856. La titularidad es variada. Así, la Sociedad Ganadera de los Puertos de Pineda posee cinco puertos, que forman hoy una sola finca. Esta Sociedad comprende los pueblos de Tudes, Tollo, Campollo, La Vega, Bores, Toranzo, Barrio, Dobres y Pollayo (Ayuntamiento de Vega de Liébana), y Piasca (Ayuntamiento de Cabezón de Liébana). Los puertos de su propiedad son:

Reculera	337 Ha.
Vega de la Canal	388 Ha.
Fuente Escarriones	547 Ha.
El Bes	248 Ha.
Peña Curavacas	427 Ha.

<i>Total</i>	<i>1.947 Ha.</i>

En la Introducción de la escritura fundacional de la mencionada Sociedad Ganadera, así como de los acuerdos que la modifican, puede leerse lo siguiente: "...Como consecuencia de la Leyes de 1 de Mayo de 1855 y 15 de julio de 1856 y previos los trámites en los mismos dispuestos pasaron a ser objeto de contratación, entre otros. una serie de bienes rústicos propiedad unas veces de la Nación y otras de

determinadas Corporaciones, antes de cuyas Leyes no podían ser objeto de contrato; entre dichos bienes afectados por las Leyes citadas se encontraban los Puertos de Reculera, Vega la Canal y Fuente Escarriones; a la subasta judicial acudió entre otros pastores D. Ignacio Salceda Campillo vecino de Bores, a quién en pública subasta le fueron adjudicados. El precio de adquisición de los Puertos fue :

Vega la Canal	5.457 pts.
Fuente Escarriones	7.100 pts.
Reculera	5.007 pts.

Mapa 3.1. LOCALIZACIÓN DE LOS PUERTOS Y PASTOS SOBRANTES, ARRENDADOS TRADICIONALMENTE A TRASHUMANTES.

Los precios podían ser satisfechos a plazos proporcionales durante diez años. Una vez pagado el primer plazo de la compra por Don Ignacio Salcedas se le propuso, y este aceptó. la cesión de los tres puertos a una Sociedad formada por varios pueblos del Ayuntamiento de Vega de Liébana y un pueblo del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana". Posteriormente ante un posible aumento de la capacidad de la Sociedad en relación con el aumento de la cabaña particular de los socios: " ... para ello en fecha 8 de julio de 1951 - 4 de noviembre del mismo año - y 12 de Diciembre de 1954 previas las convocatorias en forma legal de las correspondientes Juntas Generales de carácter extraordinario, fueron discutidas estas situaciones y se acordó adquirir dos nuevos Puertos, uno denominado Bes propiedad de Doña Elena Casero y otro llamado Peña Curavacas propiedad de los Srs. Narlos, ambos lindantes con las propiedades de la Sociedad, ".Los Puertos adquiridos alcanzaron estos precios: el de Bes trescientas cincuenta y cinco mil pesetas, y el de Peña Curavacas ciento ochenta y siete mil pesetas.

En la misma escritura desamortizadora de los tres puertos citados aparece también el Puerto de Valdepino (sito en la cabecera del río Arauz, afluente del valle principal de Pineda) como adquirido por D. Ignacio Salceda -"... Un puerto de tercera calidad donde llaman Valdepino, lindando: Norte, Cardenas; Sur, termino de Lores ; M. Dehesa de San Salvador y P. Dobes, su cabida ciento sesenta obra s cuatro cuartas y seis palos, equivalentes a noventa hectáreas,. ochenta y siete áreas y ochenta cinco centiáreas ; no están arrendados los pastos y son de brezos y escobas... si bien posteriormente no se incorpora a la Sociedad, al menos en el mismo escrito que los citados.

En la escritura otorgada por Don Segundo Cordero Alonso Ferrer y Doña Lurgeria de la Torre Gutiérrez de Toranzo (Cantabria), formalizada ante notario en Cervera de Pisuerga el 11 de Septiembre de 1898, mencionan el amojonamiento del Puerto Picorvillo - hoy conocido como Picorvillo -, junto con el de Reculera, propiedad de Doña Felipa Salvador Ferrer y Doña Surgeria Cerezo Salvador, vecinas de Cervera. Actualmente este Puerto es propiedad de D. Francisco Reda Viñón (Cantabria).

En estos mismos documentos se comenta que la propiedad de los puertos de Pineda correspondía anteriormente a una Comunidad formada por 25 pueblos de La Pernía y 17 de Liébana, "el cual ha citado y esta en pacífica posesión de los mismos desde época ignorada, aunque o se ha encontrado título inscrito de su propiedad...", Como puede deducirse, la existencia de puertos de particulares se remonta en Palencia al menos hasta el siglo XVIII, con numerosos cambios en la propiedad de los mismos, y una tendencia a la concentración en manos de sociedades ganaderas extraprovinciales, con un papel importante de los ganaderos de Liébana. Así mismo, también podemos deducir un uso mancomunado tanto de Pineda como de zonas de La Pernía por parte de pueblos palentinos y cántabros, práctica que acabó tras la privatización de los puertos, llegando actualmente a disputas por los pastos entre pueblos de ambas vertientes - por ejemplo, Piedrasluengas y Valdeprado -. No hay que olvidar que algunas zonas, como Pineda, han pertenecido tanto a Cantabria como a Palencia (MADOZ, 1848).

Existe un puerto en Pineda, "Las Huelgas y el Hospital", que es propiedad de otra Sociedad Ganadera, la Sociedad de Ganaderos de Piasca (Piasca, Cantabria). También en Pineda encontramos otros puertos que actualmente pertenecen a propietarios cántabros (Dehesa de Arbejal y Picorbillo) o palentinos (la Dehesa de Resoba pertenece a la Junta de Ganaderos de Resoba y el puerto de Pineda" es propiedad de la Sociedad de Santibañez de Resoba). Los ayuntamientos de San Salvador y Lores conservan también puertos comunales en Pineda,

Otros puertos

En La Pernía encontramos una situación similar, aunque con una mayor titularidad pública de los pastos por subasta. Así, los puertos de Cortes y las Cardinas pertenecen a ganaderos particulares de Cantabria. Los pastos de la Abadía de Lebanza pertenecen al Obispado de Palencia. Secarro tiene una titularidad compartida que corresponde, por una parte, a la junta Vecinal de Caloca y Vendejo, en Cantabria, y por otra, a la Junta Vecinal de Lores. El resto es de titularidad pública municipal.

En el Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión la situación es semejante a las anteriores, con una gran superficie de puertos de titularidad privada y puertos en montes de utilidad pública. Los puertos privados en los Cardaños están en manos de una única propiedad; concretamente, los puertos de las Lomas, Vallejo, Valcabé y Holmaz pertenecen a los herederos de Demetrio Largo Serrano y hermana, mientras que el resto son de titularidad pública. En la mayor parte de ellos la tradición trashumante de merinas se ha perdido, siendo sustituida por la transterminancia de vacuno, como veremos más adelante.

Mapa 3.2. PRINCIPALES PÁRAMOS Y LORAS EN PALENCIA Y BURGOS

Triollo. En un extremo opuesto podemos mencionar el municipio de Triollo, cuyos puertos, todos de titularidad pública, son los únicos que desde principios de siglo aparecen con esta denominación en los documentos de la Administración Forestal (Relaciones de Aprovechamientos de maderas, leñas y pastos, vecinales y por subasta, autorizados en los planes forestales anuales del Distrito Forestal de Palencia). En ellos, en los últimos años, el aprovechamiento es exclusivamente vecinal.

3.1.2. Los Páramos

Bajo la denominación de Páramos se comprenden dos áreas que constituyen la misma unidad fisiográfica: Las Loras en Palencia, y Las Parameras Serranas en Burgos. Las Loras son el extremo occidental de una unidad morfoestructural que tiene en Burgos su mayor representación. En ambas zonas, las parameras tienen una altitud comprendida entre los 1.000 y 1.200 m, y las cotas más altas se encuentran en el páramo de Valdelucio.

Tabla 3.6. SUPERFICIE DE PARAMERAS SERRANAS	
Unidad	Superficie (Km ²)
Páramo de la Lora	112,8
Valles de Valdelucio, Sedano y Navas	913,2
Páramo de Masa	320,4
Cuestas de las Parameras	241,2
Total Parameras Serranas	1.587,6

Fuente: PARDO et al., 1988.

En los datos extraídos de la Clasificación General de los Montes Públicos, Real Decreto de 16 de Febrero de 1859 - Real Orden de 17 de Febrero de 1895 -, hecha por el Cuerpo de Ingenieros de Montes (MANGAS, 1984), observamos que en los páramos burgaleses se citan 59 montes exceptuados de la desamortización pertenecientes a 51 pueblos (23 ayuntamientos), que suman un total de 10.779 Ha. Son 32 los montes enajenables pertenecientes a los pueblos -30 pueblos en 15 ayuntamientos -, con una superficie de 1989 Ha. Se estudiaron los páramos correspondientes a los términos municipales de Los Altos, Padrones de Bureba, Poza de la Sal, Merindad de Valdivieso (páramo perteneciente a Almiñé de Valdivieso), Valle de Sedano, Tubilla del Agua, Sargentos de la Lora, Basconillos del Tozo, Valle de Valdelucio, Humada, Rebolledo de la Torre y de Sotresgudo (alrededores de la Peña Amaya, 1.362 m.). Se corresponden con los páramos de Masa, así como su continuación hasta el valle del Ebro, Valle de Sedano, La Lora y Pata del Cid, y Valdelucio. En el Mapa 3.2 aparecen representadas las zonas de páramos en las que se ha indagado la posible existencia de trashumantes, y en la Tabla 3.6 la superficie de las distintas unidades en la provincia de Burgos.

Respecto a los páramos palentinos, incluidos en los términos municipales de Pomar de Valdivia y Aguilar de Campoo, encontramos citados en la mencionada Clasificación 25 montes exceptuados de la desamortización pertenecientes a los pueblos; su superficie suma un total de 9.428 Ha. pertenecientes a 22 pueblos encuadrados en 6 ayuntamientos diferentes. También encontramos en la zona 6 montes enajenables pertenecientes a 6 pueblos de 4 ayuntamientos; suman un total de 10.472 Ha.

Los pastizales de los páramos son un recurso poco aprovechado actualmente, ya que la presión ganadera que soportan es baja. A modo de ejemplo, en el páramo de Masa, correspondiente al término municipal de Poza de la Sal (3.500 Ha.), pastoreaban más de 4.000 ovejas, mientras que actualmente no es aprovechado por ningún rebaño. En los últimos 6-8 años, algunos rebaños trashumantes han comenzado a arrendar pastizales en las parameras serranas y las Loras, aunque su número, muy pequeño, aun para las posibilidades de este recurso, se reduce a unas 4.000 ovejas. Citaremos, a modo de ejemplo, el municipio de Sargentos de la Lora, donde, con un 78% de su superficie ocupada por páramos, se arriendan pastos correspondientes a tres montes que suman una superficie de 2.158 Ha. En la Figura 3.1 aparece sólo un 11% de "pastizal" en la superficie de Las Loras. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los recursos pastables arrendados actualmente incluyen, además de los matorrales, los rastrojos de secanos abandonados y los pinares de repoblación, con lo que el pasto disponible aumenta notablemente.

En Burgos, el aprovechamiento de los pastos suele adjudicarse en más del 90% de los casos a las juntas Vecinales, generalmente por cinco años, modalidad que se conoce como "adjudicación vecinal". En el resto de los casos, los pastos pueden salir a subasta abierta - adjudicación por subast o incluso ser arrendadas sin concurso - adjudicación directa -. En Palencia, la adjudicación de los páramos sigue el mismo sistema que el resto de los pastos de montaña (apartado 3.1.1). El importe económico de la adjudicación es variable, oscilando según el municipio (Tabla 3.7).

Posteriormente, si existe un ganadero foráneo interesado por los pastizales, los vecinos subarriendan a éste los pastos de los montes que ellos se han adjudicado. Así, los pastizales de Sargentos han sido arrendados a pastores trashumantes por períodos y cantidades variables: en 1976 cobraron 60.000 pts. por cuatro montes: Lorilla (274 Ha), San Andrés (1.278 Ha), Cenicero (251 Ha) y Moradillo (629 Ha); en 1988 percibieron 150.000 pts. por el arriendo durante cinco años de dos montes: San Andrés y Ceniceros, y en 1993 por el pasto de los montes de San Andrés, Ceniceros y Moradillo se pagaron 275.000 pts.

Fig. 3.I. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS USOS DEL SUELO EN LAS LORAS. Fuente: Datos del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 1990.

Tabla 3.7.				
IMPORTE ECONOMICO DE LAS ADJUDICACIONES EN MUNICIPIOS DE LOS PARAMOS (1993)				
Municipio	Núm. montes	Propietario	Adjudicatario	Importe (ptas.)
Valle de Sedano	4	Juntas Vecinales	Juntas Vecinales	157.250
Los Altos	6	Juntas Vecinales	Juntas Vecinales	215.687
Sargentos	3	Juntas Vecinales	Juntas Vecinales	192.000

Fuente: Libro de Aprovechamientos (Dirección General del Medio Natural ; Servicio Territorial de Burgos).

En general, los pastos están infrautilizados, y en algunas Juntas Vecinales no se les concede valor económico. La carga de ganado ovino-caprino que soportan es baja (Tablas 3.8 y 3.9). Los páramos están actualmente pastoreados por 16.952 ovejas y 588 cabras, lo que viene a representar 11 cabezas de ovino-caprino por Km².

Tampoco la carga ganadera de bovino es alta (Tabla 3.10), por lo que los eriales de los páramos son un recurso a estudiar y potenciar para su uso extensivo, fundamentalmente por parte de la ganadería ovina-

caprina. En los últimos años los cotos de caza también constituyen una actividad en auge en los páramos serranos.

3.1.3. Las montañas del norte de Burgos

Con una superficie de 3.060 Km², esta amplia comarca queda encuadrada al norte por las cumbres de Castro Valnera (1.700 M.) y los Montes Obarenes (1.200 m.). De ella destacamos dos zonas: la depresión de Espinosa de los Monteros y el Valle de Mena. La primera, en la cabecera del río Trueba y sus afluentes, los llamados cuatro ríos pasiegos (Trueba, Rioseco, Lunada, Lasía), presenta un paisaje de prados cercados y cabañas como unidades elementales y dispersas, alrededor de las que se articula una característica organización ganadera. La segunda, el Valle de Mena, con rasgos ecológicos muy diferenciados (clima abrigado y húmedo, con abundantes bosques y buenos pastos), evolucionó desde un policultivo a una especialización ganadera (ORTEGA VALCÁRCEL, 1974).

Tabla 3.8.
EXPLOTACIONES DE OVINO Y CAPRINO EN LA UNIDAD VETERINARIA DE SEDANO (1993)

Localidad	Municipio	Superficie explotación	Ovino	Caprino
Nidaguila	Valle de Sedano	200	15	
Orbaneja del Castillo	Sedano	1.300	296	
Orbaneja del Castillo	Sedano	1.300	392	
Quintanaloma	Sedano	180	251	9
Sedano	Valle de Sedano		336	
Sedano	Valle de Sedano	100	575	
Terradillas de Sedano	Sedano	600	467	
Terradillas de Sedano	Sedano	214	227	15
Valdelateja	Sedano	611	343	
Valdelateja	Sedano		304	14
Moradillo de Sedano	Sedano	1.000		18
Tudanca de Ebro	Los Altos	15	75	
Ahedo de Butrón	Los Altos	500	62	29
Ahedo de Butrón	Los Altos	400	22	4
Ahedo de Butrón	Los Altos	1.000	193	12
Dobro	Los Altos	300	98	
Dobro	Los Altos	300	141	
Dobro	Los Altos	300	98	
Dobro	Los Altos	300	134	
Escobados de Arriba	Los Altos	500	202	
Pesadas de Burgos	Los Altos	416	245	
Pesadas de Burgos	Los Altos		324	3

Tubilleja de Ebro	Los Altos	120	196	
Tubilleja de Ebro	Los Altos	98	176	55
Tubilleja de Ebro	Los Altos	120	191	
Tudanca de Ebro	Los Altos	350	180	83
Tudanca de Ebro	Los Altos	118	69	
Tubilla	Tubilla del Agua	1.700	513	5
Sargentos de la Lora	Sargentos	60	59	
Sargentos de la Lora	Sargentos		249	11
Sargentos de la Lora	Sargentos	200	85	
Sargentos de la Lora	Sargentos	313	191	
Sargentos de la Lora	Sargentos	798	41	4
Sargentos de la Lora	Sargentos	346	180	
Sargentos de la Lora	Sargentos	200	186	10

Fuente: Unidades Veterinarias de la Junta de Castilla y León.

Toda el área ha sufrido una especialización agraria, con reducción generalizada de la superficie ocupada por los cultivos de cereales y aumento de las praderas y del cultivo de forrajeras. La ganadería constituye la base actual de la economía de Las Montañas de Burgos, salvo algún caso aislado de especialización agraria, como el Valle de Losa, con respecto al cultivo de la patata. Entraron en decadencia los sistemas extensivos de aprovechamiento de los pastizales, provocando el declive de razas bovinas como la tudanca y serrana, y los sistemas de cría de ganado equino (caballo losino) y cría muletera en el Valle de Losa. Hoy predomina la intensificación de las explotaciones ganaderas bovinas, favorecidas por la proximidad del área urbana de Bilbao.

También debe destacarse la demanda del espacio montaños del norte de Burgos como espacio de ocio y de residencia secundaria, tanto de veraneo como de fin de semana, por parte de los núcleos industriales radicados en el País Vasco. De esta demanda deriva un incremento de la presión especulativa sobre el suelo (vivienda e infraestructuras relacionadas con el sector servicios) en detrimento del sector agrícola-ganadero, lo que provoca una degradación de los recursos agropecuarios. Los aprovechamientos en las distintas unidades aparece reflejada en la Tabla 3.11.

Según la Clasificación General de los Montes Públicos de 1859, existían en la comarca de Merindades 266 montes exceptuados de la desamortización pertenecientes a los pueblos, con una cabida aforada de 75.337 Ha., y otros 58 montes enajenables pertenecientes a los pueblos, con 4.624 Ha. En el Valle de Mena. de los primeros existían 51, con 6.550 Ha., y de los segundos 15 con una cabida de 165 Ha. Finalmente, en el municipio de Espinosa de los Monteros había 11 montes exceptuados de la desamortización pertenecientes a los pueblos, con una cabida aforada de 1.952 Ha.

El número de montes que ha salido a subasta en los últimos años es considerablemente menor, y en general con un período de adjudicación de un lustro. Así, en Merindades, son 127 los montes que aparecen en el Libro de Aprovechamientos del Servicio Territorial de Burgos (Junta de Castilla y León), con una superficie de 49.458 Ha.; de ellos, el 76,6% fueron de adjudicación vecinal, el 21,7% subastados y el 1,6% de adjudicación directa. El importe de la adjudicación fue de 8.543.345 pts. En el Valle de Mena hay 26 montes, de los que el 96% son de tasación vecinal y el 0,4% es de adjudicación directa. La superficie que ocupan los pastos de estos 26 montes es de 6.357 Ha., y su importe 2.362.125 pts. En Espinosa, sólo aparecen dos montes, con una superficie de pasto de 158 Ha. Se han adjudicado por 64.872 pts., adjudicación tanto vecinal como directa.

Tabla 3.9. CENSO DE OVINO EN LOS PÁRAMOS DE VALDELUCIO (1993)		
Municipio	Ovino	Caprino
Basconcillos del Tozo	3.588	119
Humada	3.493	197
Rebolledo de la Torre	755	
Valle de Valdelucio	2.000	
Sostregudo:	1.243	
	155	
Amaya	500	
Cañizar	-	
Salazar		
Cuevas		
Total	9.836	316

Nota: En Sostregudo sólo se contabiliza el ganado de los pueblos que rodean el Macizo de Amaya. Fuente: Censos Unidades Veterinarias y datos municipales.

Tabla 3.10. CENSO BOVINO DE LAS PARAMERAS (1993)	
Municipio	Bovino
Merindad Río Ubierna	72
Los Altos	173
Valle de Sedano	90
Tubilla del Agua	90
Humada	154
Rebolledo de la Torre	501
Valle de Valdelucio	308
Basconcillos del Tozo	90
Sostregudo:	159
Amaya	5
Cañizar	49
Salazar	115
Cuevas	
Total	11.806

Nota: En Sostregudo sólo se contabiliza el ganado de los pueblos que rodean el Macizo de Amaya. Fuente: Censos Unidades Veterinarias.

Unidad	Secano	Regadío	Pastizal	Forestal	Otras
Montes de Transición			66,0	34,0	
Valles de Sotoscuevas y Manzanedo	9,7		60,3	26,5	3,5
Depresión de Losa	29,6		39,4	31,0	
Sierra de Tesla	9,9		40,6	49,5	
Depresión de Mena			48,4	51,6	
Riberas de Nela-Ebro	68,7	5,5	12,0	12,2	1,6
Relieves de Medina	26,6		29,5	43,9	

(1) Estribaciones de la Cordillera Cantábrica: Montes de Samo, Montes de Valnera, hasta su unión con los Montes de Ordunte (Depresión de Mena).
Fuente: MERCEDES PARDO et al., 1988.

3.2. La Trashumancia. Situación actual

3.2.1. Trashumancia en la Montaña de Palencia

La trashumancia desde Extremadura ha sido una actividad de gran tradición en la provincia, no así la trasterminancia, que es un proceso reciente, de este siglo. La trashumancia ascendente (de Sur a Norte) es mayoritariamente de ovino-caprino, mientras que la descendente o inversa es de ganado vacuno.

Año	Estación	Pisos	Vagones
1988	Barruelo de	75	4
	Santullán	21	2
	Alar del Rey		
1989	Barruelo de	94	6
	Santullán	21	2
	Alar del Rey	39	2
	Aguilar de Campoo		
1990	Barruelo de	60	4
	Santullán	39	3
	Aguilar de Campoo		
1991	Barruelo de	48	11
	Santullán	51	
	Aguilar de Campoo		
1992	Barruelo de	60	4
	Santullán	63	11
	Aguilar de Campoo		

1993	Barruelo de Santullán	60	4
	Aguilar de Campoo	63	2

Fuente: Datos de la Gerencia Territorial de RENFE.

La localización de pastos por subasta se corresponden en la montaña de Palencia con tres zonas, y el acceso de los ganados a éstas dispone de tres vías fundamentales: el Cordel de las Merinas, por el que se alcanza la zona de La Braña - puertos de Salcedillo y Brañosera - y los pastos de Alto Campoo en Cantabria; el Cordel Cerverano. por el que se llega a los puertos y pastos de Cervera, Pineda, Polentinos, Redondo y La Pernía. Según el proyecto de clasificación de 1961, el Cordel Cervera no "conduce a los pastizales de los montes de Cervera y Cabuérniga", por lo que es posible que fuera también una ruta de entrada de rebaños trashumantes hacia pastos en esta zona de Cantabria; y por último, a través de la Cañada de San Roque a Pineda y Besande, que llega a Velilla del Río Carrión y por el Cordel de Pineda. se sube a los puertos del Alto Carrión (Otero de Guardo, Camporredondo, Alba de los Cardaños y Cardaños) y a los puertos de Triollo y Vidrieros. Posiblemente por el último cordel citado accedían a los puertos de Pineda algunos rebaños trashumantes, aunque los últimos documentados lo hicieron desde Resoba (término de Cervera).

Hasta mediados de siglo todas las vías pecuarias fueron muy transitadas por los numerosos rebaños que se desplazaban a pie hasta los pastos de la montaña de Palencia, si bien, desde las primera décadas algunos rebaños ya utilizaban el ferrocarril. No obstante, fue hacia los años cuarenta cuando se generalizó el uso del tren, que ha llegado hasta nuestros días, aunque en parte se ha sustituido por camiones coincidiendo con el descenso generalizado de la trashumancia larga.

Los pocos rebaños que aún practican esta trashumancia viajan mayoritariamente en ferrocarril (aproximadamente el 75%), mientras que sólo el 25% lo hacen en camión. Las estaciones ferroviarias más utilizadas por su proximidad a la montaña han sido las de Palencia, Alar del Rey, Aguilar de Campoo y Barruelo de Santullán. En 1993 sólo se han utilizado las estaciones de Barruelo de Santullán y Aguilar de Campoo, ya que la estación de Alar del Rey tuvo su último embarque/desembarque de rebaños trashumantes en 1989 (Tabla 3.12).

Los vagones especiales para ovejas cuentan con tres pisos por vagón y dos compartimentos por piso. En cada compartimento entran unas 41 ó 42 ovejas (cantidad que oscila en función de la tipología del vagón y del pastor encargado del rebaño). Los vagones que se utilizan para el desplazamiento de los pastores, sus caballos o mulas y sus enseres son del mismo tipo que los que se usan para desplazar vacas. Actualmente los precios no son fijos, sino que sobre un mínimo se ajusta al tamaño del rebaño y su destino.

En los últimos cinco años el ferrocarril ha transportado un promedio de 10.000 ovejas (Figura 3.2), el 75% del total de ovinos trashumantes en Palencia, tanto los que se dirigen a la montaña como los que se orientaban hacia Las Loras.

La evolución de la trashumancia en los últimos veinte años puede verse en las Tablas 3.13, 3.14 y en la Figura 3.3, apreciándose una disminución de un 70%. Paralelamente ha habido un auge de la trasterminancia desde la vertiente norte de la Cordillera Cantábrica.

Si analizamos la distribución del ganado ovino trashumante por zonas, veremos que en el Alto Carrión - incluyendo Pineda - no ha habido trashumancia de merinas en los últimos años. La trashumancia de merinas se ha centrado en La Pernía, Brañosera y Las Loras. En La Pernía han sido dos los rebaños trashumantes del último año analizado - 1993 -, ambos procedentes de la provincia de Cáceres. Estos dos rebaños tienen una larga tradición trashumante. El primero utilizó el puerto de Herrerueta (puerto bajo, no superior a los 1.600 m.), perteneciente a Herrerueta de Castillería, y el otro el puerto de Secarro (la parte perteneciente a Loras). En La Braña también han sido dos los rebaños trashumantes que aún han pastoreado los puertos en el último año, uno en los de Brañosera y el otro en los pastos de Salcedillo. Asimismo, han sido dos los rebaños que han utilizado los pastizales de La Lora, uno en Gama, procedente de Cáceres, y el otro en Respenda de Aguilar, originario de Badajoz. En el Mapa 3.3 se representan las zonas donde se localizó en 1993 la trashumancia de merinas.

3.2.1.1. Pineda, La Pernía, Redondo y los montes de Cervera, los restos de una tradición trashumante

En la Tabla 3.15 puede verse la relación de trashumantes en La Pernía. Durante los últimos catorce años ha estado viniendo a Herrerueta de Castillería (Cervera de Pisuerga) el rebaño propiedad de D^a. Pilar Gutiérrez Pombo e hijos (que en la zona se conoce como el rebaño de D. Pablo Garnica), cuyo lugar de procedencia es Salorino (Cáceres). Arrienda el puerto de Herrerueta, la zona de Coterrasos, situada debajo de la Peña el Cueto (2.083 m.), Anteriormente, hacia los años setenta, estuvo utilizando los pastos de Polentinos, concretamente el puerto de Linares.

Fig. 3.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CABEZAS DE OVINO TRANSPORTADAS POR FERROCARRIL EN EL QUINQUENIO DE 1988 A 1993

Tabla 3.13.				
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS DE MERINAS TRASHUMANTES				
Año	Núm. cabezas	%	Incremento	%
1970	32.500	100,0		
1986	16.500	51,0	- 16.000	- 49,0
1992	13.200	40,5	- 19.300	- 59,5
1993	10.500	32,3	- 22.000	- 67,7

Fuente: Datos de Unidades Veterinarias y Censos Ganaderos.

Tabla 3.14.				
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS DE CAPRINO TRASHUMANTES				
Año	Núm. cabezas	%	Incremento	%
1970	240	100		
1986	385	160	145	60
1992	1.272 (1)	530	290	430
1993	119	49	- 121	- 50

(1) Hemos de considerar que casi 1.200 cabezas pertenecen a un único rebaño que pastó en las Loras.

Fuente.- Datos de Unidades Veterinarias y Censos Ganaderos.

Fig. 3.3. EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS DE MERINAS TRASHUMANTES Fuente: Datos de las Unidades Veterinarias y censos ganaderos.

El mencionado rebaño trashumante está compuesto por 2.577 ovejas de raza merina, 50 cabras y varias yeguas que pertenecen a los pastores. El rebaño aprovecha el puerto hasta principios de octubre cuando descienden hacia la zona denominada "La Sierruca", situada a una cota entre los 1.200 y 1.300 m.

El cuidado de este rebaño corre a cargo de cinco pastores acompañados por 14 mastines y 4 perros careas. El elevado número de mastines es consecuencia de los problemas ocasionados por el lobo en estos últimos años. Algunos pastores van armados con escopetas de caza.

El puerto está bastante ocupado por el matorral, que se cierra hasta bosque sobre todo en las zonas bajas, lo que según los pastores dificulta la vigilancia del rebaño frente a los ataques del lobo. Tres son las rutas de careo, y los pastos que utilizan sólo están vallados por su zona sur.

Mapa 3.3. TRASHUMANCIA DE MERINAS EN 1993. EL RAYADO MARCA EL LÍMITE ORIENTAL DE LA TRASHUMANCIA TRADICIONAL A EXTREMADURA. LAS ÁREAS SITUADAS MÁS AL ESTE CORRESPONDEN A ARRENDAMIENTOS EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

El rebaño de Herrerueta se traslada por ferrocarril desde el apeadero de Barruelo de Santullán. En el año 1993 embarcaron el día 26 de octubre, después de haber bajado el día anterior por caminos forestales y mineros, hasta una pradera de siega cercada por piedra y situada en la periferia de Barruelo. La aproximación del rebaño al embarque tiene lugar por grupos, dado que la estación posee un espacio reducido y sólo pueden situarse dos vagones simultáneamente. Estos, una vez cargados, son apartados en unas vías muertas anexas al complejo minero, ocupando su lugar otros dos vagones vacíos. Y así, comenzando hacia las 8:45 horas, prácticamente se emplea todo el día en completar la carga del rebaño. El embarque/desembarque en la estación de Barruelo de Santullán puede desaparecer, debido a que, según nos informan, la RENFE no parece dispuesta a abrir sólo dos veces al año la estación y plantea numerosos reparos, con lo que, de continuar los rebaños subiendo a La Pernía y a La Braña, deberán utilizar la estación de Aguilar de Campoo o variar la modalidad de desplazamiento.

Otro contingente que sigue utilizando los puertos de La Pernía son los rebaños de Antonio Luis López Montenegro y Asunción Enrile Villagrán. La ganadería de Montenegro es una de las grandes cabañas que adquirieron importancia en los últimos años de relativa pujanza de la actividad trashumante (RODRÍGUEZ PASCUAL Y GÓMEZ SAL, 1991b). En la actualidad esta cabaña consta únicamente de 1.700 merinas. Al llegar al puerto el rebaño se reparte: la mitad entra en el Secarro de Lores y la otra mitad en el Secarro de Caloca.

Tabla 3.15.				
REBAÑOS TRASHUMANTES A LA ZONA DE LA PERNIA				
Año	Propietario	Destino	Destino	Núm. merinas
1993	Antonio López Montenegro	Cáceres	Secarro (Lores)	750
	Asunción Enrile Villagrán	Cáceres	Secarro (Lores)	950
	Pilar Gutiérrez Pombo e hijos	Cáceres	Herreruela	2.577
1992	Antonio López Montenegro	Cáceres	Secarro (Lores)	800
	Asunción Enrile Villagrán	Cáceres	Secarro (Lores)	800
	Pilar Gutiérrez Pombo e hijos	Cáceres	Herreruela	2.800
	José Luis Blanco de la Fuente	Cáceres	Pisón de Castrejón	520
	José Luis Blanco González	Cáceres	Pisón de Castrejón	280
	Valentina Arrega Barroso	Cáceres	Pisón de Castrejón	370
	Teodoro Liberal Gómez	Cáceres	Vergaño	440

Fuente : Datos de Unidades Veterinarias (Junta de Castilla León) y datos propios.

Este rebaño lleva unos 24 años arrendando el puerto de Secarro, en el que entra en junio y sale a finales de octubre - en 1993, el día 24 -. Actualmente utiliza como medio de transporte el camión, aunque hasta hace siete años usaba el ferrocarril. Desembarcaba en la estación de Alar del Rey y llegaba a Lores tras tres o cuatro días de camino. Fue el último rebaño que se trasladó a pie a través de La Pernía (cordel cerverano); sin embargo, no utilizó las vías pecuarias como ruta de acceso a los puertos - por hallarse en un estado muy deficiente de conservación y haber desaparecido en muchos tramos -, sino que siguió la carretera de Cervera a San Salvador de Cantamuda y luego el desvío a Lores. En el primer tramo, de Alar del Rey a Cervera, se desplazó a través de caminos carreteros.

El gran problema que tiene que afrontar esta ganadería es la escasez de pastores. En los años 1992 y 1993, ha tenido que contratar pastores lebaniegos, acompañados en temporada por un pastor extremeño, ya mayor. Se acompaña el rebaño de siete mastines y tres perros careas, además de una caballería. El puerto de Secarro tiene una cota máxima sobre los 1.800 m. Al final de la estación pastorea también el puerto vecino - Las Cardinas -, de propiedad particular, cuando el vacuno trasterminante ha bajado ya a los pastos de invierno. El puerto está en buenas condiciones de pasto, aun cuando el matorral ha incrementado notablemente su superficie en los últimos años.

Llegan los camiones con el ganado merino a mediados de junio hasta el pueblo de Lores, desde donde las ovejas, tras ser descargadas, utilizan caminos forestales que discurren entre el monte de Lores, la Peña Llana y las cercanías al Alto de Brañosera (1.885 m) para arribar al puerto. Su estancia depende de las condiciones meteorológicas del año, pero suele terminar a finales de octubre, que es cuando bajan a embarcar a Lores (en 1993, el día 26 de octubre). El rebaño desciende dividido en grupos de unas 600 ovejas, dispuestas para ser cargadas por turno en dos camiones. Cada camión consta de cuatro pisos y cada piso de siete cajas donde se acomoda a las merinas acostadas (un promedio de cuatro ovejas por caja). El embarque dura aproximadamente 4 días, ya que los camiones, una vez cargados, se desplazan al punto de destino y vuelven a recoger una nueva tanda.

Los precios en el área mencionada son tasados con arreglo al tamaño del rebaño, ya que no se paga por puerto, sino por oveja. Actualmente están oscilando entre las 1.000 y 1.250 pts por cabeza de ganado ovino-caprino.

En el área de San Cebrián de Mudá, en Vergaño, también ha habido en los últimos años arriendo a ganado trashumante. En 1992, los copropietarios D. Teodoro Liberal Gómez y D^a. Valentina Arrega Barroso arrendaron los pastos sobrantes para pastorear con 805 ovejas y 42 cabras, mudándose al año siguiente a los pastos de La Braña para evitar, muy probablemente, los ataques del lobo.

En el área del municipio de Redondo, desde la Sierra de Peña y el Pico Tres Mares (2.175 m.) hasta el collado de Sel de la Fuente y el Portillo del Enebro, se encuentra el segundo núcleo importante con tradición trashumante en La Pernía, en concreto los puertos de Moratino, El Canto, La Tejuela y Tejedo (Tramborreo), cada uno con cabida para 1.000 ovejas. El pastoreo de merinas desapareció en los años ochenta, siendo el último en ocupar los puertos el rebaño de D. julio Corchado Trenado, que actualmente aprovecha puertos en La Braña. Desde hace 8 ó 10 años estos puertos se arriendan a ganaderos cántabros propietarios de vacas.

En Pineda, la zona con mayor concentración de puertos del sector occidental de Palencia, las últimas merinas subieron por última vez a principios de los años ochenta (1982-83). Se arrendaron los pastos sobrantes en Polentinos - Dehesa de Leres y Linares - y Dehesa de Resoba, en la entrada de Pineda desde Cervera, acogiendo esta última alrededor de 600 ovejas. Actualmente, los puertos de Pineda y los pastos de Polentinos son utilizados por vacuno de Cantabria. En Pineda llegaron a entrar hacia los años cuarenta hasta catorce rebaños de diferentes propietarios de ovejas trashumantes de Extremadura, tanto en los puertos de titularidad pública como privada.

Al igual que sucede en los cercanos puertos de León (GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, 1992), la impresión más generalizada entre los usuarios de los pastos de puerto es que la utilización es insuficiente e inadecuada, de forma que se provoca una degradación de la calidad de los pastos, evolucionando en muchos casos hacia situaciones indeseadas de matorral o herbazal. Por una parte, las cargas ganaderas locales son pequeñas en comparación con el recurso a aprovechar (Tablas 3.16 y 3.17) y, por otra, el propio manejo de las vacas - con hábitos más gregarios y estáticos (sin pastores durante su estancia en el puerto) y con mayor tendencia que las ovejas a permanecer en zonas bajas -, redundan en que las laderas reciban una carga insuficiente. El mantenimiento de estos ecosistemas singulares, sustentadores de un elevado valor naturalístico cuya composición herbácea deriva de una antigua utilización por las merinas, está amenazado por el descenso alarmante de este tipo de aprovechamiento.

Tabla 3.16.			
CENSO GANADERO (UNIDAD VETERINARIA DE CERVERA, 1992)			
Municipio	Bovino	Ovino	Caprino

Castrejón de la Peña	673	878	
Dehesa de Montejo	493	1.698	
Polentinos	410		
San Cebrián de Mudá	278	315	242
Mudá	51	179	
Salinas de Pisuerga	145	591	49
La Pernía	2.607	1.883	89
Cervera	3.100	3.724	164
Total	8.256	9.268	544

Fuente: Datos Unidad Veterinaria y Servicio Territorial de Ganadería de Palencia.

Municipio	Bovino	Ovino	Caprino
Aguilar de Campoo	1.626	5.500	105
Barruelo de Santullán	1.110	1.300	125
Brañosera	875	200	80
Total	3.611	7.000	310

Fuente: Datos Unidad Veterinaria Servicio Territorial de Ganadería de Palencia.

Por último, es de destacar el uso de pastos de zonas relativamente bajas, en concreto de los relieves calizos cercanos a Cervera de Pisuerga, ya fuera del área considerada propiamente como montaña. Los pastos por subasta del Monte Alvaro, en Pisón de Castrejón (Castrejón la Peña), con una altitud en torno a los 1.100 m., fueron arrendados en 1992 por D. José Luis Blanco de la Fuente y D. Julián Blanco González, procedentes de Brozas (Cáceres), para 800 ovejas merinas (590 y 280, respectivamente). No han venido en 1993, debido a que un vecino ganadero del pueblo ha dispuesto un rebaño de ovejas que hace uso de los pastos comunales. Es posible que en un futuro, a semejanza de lo que comienza a suceder en Las Loras y las Parameras Serranas, estos montes y páramos calizos en el límite sur de la sierra, próximos a Cervera y Guardo, sean también aprovechados por ganado trashumante. Un requisito importante para ello es asegurar cierta continuidad en los arrendamientos, de forma que permitan la planificación a medio plazo.

3.2.1.2. Los últimos trashumantes en La Braña

En el municipio de Brañosera se encuentra el núcleo más oriental de la cordillera Cantábrica con tradición trashumante vinculada a Extremadura (). Los rebaños llegaban alrededor de mayo por el llamado Cordel de las Merinas que, atravesando los páramos de Aguilar y las tierras de Nestar, alcanza Valberzoso. A partir del puente de Nestar, el cordel coincide durante 3,5 Km con una antigua vía romana que atraviesa el Collado de Somahoz (Salcedillo) y conecta con la vertiente del Ebro. Prosigue por la raya de separación entre Palencia y Cantabria y se introduce posteriormente -a unos 8 Km - en el valle de Valberzoso por el término de "los Castros", hacia Salcedillo, continuando desde allí hasta los puertos Salcedillo y Brañosera.

Los puertos que se han arrendado tradicionalmente son Tasugueras, Mostajuelo, Valdecebollas y Pamporquero. Desde los años setenta se ha registrado una notable disminución del número de rebaños que arriendan pastos en esta área; así, en Salcedillo, hace treinta años que la tradición se ha mantenido de manera muy marginal, dado que en algunas campañas no han tenido ganado en los puertos. Actualmente, sólo dos rebaños ascienden hasta los pastos de altura de La Braña, con un total de 3.600 ovejas. Esta antigua trashumancia merinera a los pastos del núcleo más oriental de la Cantábrica - las Mesucas, Valdecebollas y las Sierras de la Braña e Híjar (este último en Cantabria) - está a punto de desaparecer (Tabla 3.18).

En los pastos de Salcedillo, el puerto Orquijo es aprovechado por las ovejas de D^a. Valentina Artega Barroso y D. Teodoro Liberal Gómez, procedentes de Salorino (Cáceres). En 1993 el rebaño contaba con 908 ovejas merinas y 41 cabras. Entró a mediados de junio y embarcó en el apeadero de Barruelo de Santullán el 26 de octubre. Como ya hemos indicado, este rebaño ha permanecido años atrás en Vergaño (San Cebrián de Mudá).

El segundo rebaño que pastorea esta zona utiliza los puertos pertenecientes al pueblo de Brañosera. Es propiedad de D. Julio Corchado Trenado y procede de Valencia de Alcántara (Cáceres). Consta de 2.700 ovejas. Desde 1990 ha venido aprovechando estos puertos ininterrumpidamente. A principios de los ochenta arrendaba los puertos de Redondo, hasta que este importante municipio de La Pernía decidió suprimir el pastoreo de las merinas. Algunos ganaderos de este pueblo nos han comentado que en su opinión dicha medida fue un error, ya que en la actualidad los puertos han experimentado una merma en la calidad de sus pastos. La entrada en Brañosera es en junio. Utiliza el ferrocarril con embarque/desembarque en el apeadero de Barruelo. Abandona los puertos a finales de octubre (en 1993 el día 24).

3.2.1.3. Triollo y el Alto Carrión. Extinción de la tradición merinera

Tabla 3.15. REBAÑOS TRASHUMANTES A LA ZONA DE LA BRAÑA Y LAS LORAS				
Año	Propietario	Destino	Destino	Núm. merinas
1993	Explotación Cooperativa Giralta	Badajoz	Respenda de Aguilar	1.200
	Manuel García García Hnos.	Cáceres	Gama y Villaescusa	1.430
	Julio Corchado Trenado	Cáceres	Brañosera	2.700
	Valentina Artega Barroso	Cáceres	Salcedillo	460
	Teodoro Liberal Gómez	Cáceres	Salcedillo	480
1992	Julio Corchado Trenado	Cáceres	Brañosera	2.700
	Generoso Alba	Cáceres	Revilla de Santullán	650
	Manuel García García Hnos.	Cáceres	Gama y Villaescusa	1.000
	Pedro Bernáldez Domínguez	Cáceres	Villaescusa de las Torres	2.800

Fuente: Datos de Unidades Veterinarias y datos propios.

En el sector más occidental de la montaña de Palencia el abandono total de la tradición trashumante con merinas es ya una realidad. Dos zonas con una gran pujanza trashumante han quedado relegadas a una mención ya histórica. La primera de ellas se sitúa en la vertiente sur del Curavacas y engloba los pueblos de Triollo y Vidrieros, donde radican los seis puertos en que antiguamente pastoreaban las merinas. Actualmente, son sólo aprovechados por las escasas ovejas (926, en el año 1992) que pertenecen a alguna de las cuatro explotaciones locales existentes en Triollo.

En Vidrieros, los últimos trashumantes acudieron en los años 70, unas 500 ovejas en los puertos de Cabriles y Valdenieblas. En los puertos de Triollo entró el último rebaño en 1983-84, con 1.500 ovejas. Pastorearon el puerto de La Peña (375 Ha) y posteriormente pasaron al puerto de Calares (182 Ha) por estar más cerca del pueblo y ser más bajo. Desde entonces ninguna borrega - o merinas como también las llamaban en la zona - ha vuelto a los pastos de este término municipal, e incluso el ganado trasterminante de Cantabria ha abandonado este territorio. Todo ello ha ocasionado la proliferación del matorral, pues la escasa cabaña

autóctona no es una carga suficiente para mantener de forma productiva los recursos de unos puertos que sólo en el anejo de Vidrieros llegaron a acoger 40.000 cabezas de ganado estante y trashumante en verano (MIÑANO, Op. Cit.).

En el Alto Carrión, que abarca toda la superficie del municipio de Velilla del Río Carrión, la trashumancia es también historia. Los últimos trashumantes entraron a mediados de los años setenta, y fueron D. Alfonso Escanciano (natural de Prioro, León), quién subió merinas en 1976 al puerto de Las Lomas, y D. Alfredo Zardoya Morales, ganadero burgalés, que arrendó el puerto de Valcabé el mismo año por 15.000 pts.

Tradicionalmente, los rebaños desembarcaban en la estación de Palencia y caminaban por la Cañada Real Leonesa Oriental hasta cerca de San Pedro Cansoles. Al cruzar el arroyo Rebedul, en el límite entre Guardo, Mantinos y Villalba de Guardo, abandonaban la Cañada Real para tomar la "Cañada de San Roque a Pineda y Besande". Al llegar a Velilla del Río Carrión, subían por el Cordel de Pineda al Alto Carrión - zona de Pineda -, y utilizando los Cordeles de Cardaño de Arriba y Antiguo se distribuían por los puertos de los Cardaños.

Actualmente los pastos son aprovechados por ganado bovino, tanto cántabro como de propietarios de la zona, que los arriendan de forma individualizada o a través de sociedades agrarias de transformación (SAT), tales como la de Truébano. de Alba de los Cardaños, que en 1993 se adjudicó los puertos de Mazodre, Matasalcedo, Calar, Dehesa de Lamas y Lamas de Albín, todos ellos antiguos pastos de merinas.

Existen casos aislados y esporádicos de trashumancia larga de vacuno a la zona del Alto Carrión. No son sistemas establecidos, por lo que carecen de continuidad. El último del que se tiene constancia es un hato de unas 80 vacas, procedente de El Espinar (Segovia), que permaneció en los pastos comunales de Mantinos y Guardo; dichos comunales fueron arrendados por un particular y subarrendados al ganadero segoviano.

El ayuntamiento de Velilla del Río Carrión - según el comentario de su propio alcalde - ha venido anunciando en los últimos años la subasta de pastos municipales en distintos medios de comunicación extremeños, de forma que, reanudada la tradición trashumante, pueda lograrse un mejor uso de los recursos pascícolas a la vez que un incremento de los ingresos municipales. Hasta el momento no se había conocido respuesta alguna a la demanda.

3.2.2. Los páramos. Una trashumancia reciente

El aprovechamiento de los pastizales en Las Loras palentinas y las Parameras Serranas burgalesas por parte de los trashumantes es un fenómeno reciente, aunque se inicia ya en los años setenta. El primer arriendo de los páramos del que se tiene constancia data de 1976, cuando D. Luis Ortiz de Zárate Palacio, ganadero de Santurce (Vizcaya), arrendó los montes de Lorilla, San Andrés, Cenicero, Moradillo (Sargentas) y Bañuelo (Tubilla del Agua), por un período de cinco años, al precio de 60.000 pts. En 1993 se ha detectado la presencia de varios rebaños trashumantes de ovino en Las Loras palentinas y en los páramos burgaleses, así como una vacada trashumante. Todos ellos se distribuyen por una superficie de 1.900 Km². Proceden de Salamanca y de Extremadura, principalmente de Cáceres (Tabla 3.19).

El coste del transporte es variable, dependiendo de la distancia y del contingente. A modo de ejemplo, trasladar un rebaño de 800 cabezas desde Guijuelo (Salamanca) cuesta unas 400.000 pts., es decir, 500 pts. por unidad. Los páramos son arrendados anualmente por las juntas Vecinales, si bien los ganaderos pretenden arriendos más largos. Aunque en algún caso ha habido contratos largos, la experiencia es negativa; por ejemplo, en Sargentas de la Lora y Ayoluengo, se efectuó el arriendo de los Páramos de Ayoluengo a una sociedad ganadera de Aguilar por un período de cinco años, y fue rescindido por haberse realizado un subarriendo a ganaderos que además introducían cabras, lo que en el contrato inicial estaba prohibido.

Uno de los motivos de la creciente demanda de pastos en la zona de los Páramos es su coste inferior al de los pastizales de las montañas de Palencia y León. Así, el páramo de Quintanaloma (unas 2.000 Ha.) está siendo arrendado por unas 240.000 pts., cuyo monto, aun sumado a las 400.000 pts. que cuesta el transporte de 800 ovejas en camión desde Cespadosa de Tormes (Guijuelo, Salamanca), es notablemente inferior a lo que se debería pagar en la montaña (800.000 pts., a razón de 1.000 pts. por cabeza, sin contar el transporte). Por otra parte, aunque la calidad del pasto es inferior a la de los pastos de altura, el período

de aprovechamiento puede ser mayor, ya que suelen entrar a lo largo de julio y permanecen, según las condiciones climáticas, hasta finales de diciembre. También, y debido al escaso aprovechamiento habido en los últimos años, la disponibilidad de recursos forrajeros, aunque de baja calidad en muchos casos, suele ser suficiente y se complementa con el uso de las rastrojeras cuando no son consumidas por la ganadería local. En algunos años se ven obligados a bajar a los pastos de invierno a finales de octubre, como ocurrió en 1993 con el rebaño de merinas en Gama (hacia el 27 de octubre). Otros ejemplos de precios de arriendo en la zona de Páramos son los siguientes: los pastos de Poza de la Sal (unas 3.500 Ha., por cuyo arriendo pedían 500.000 pts. en 1993), los pastizales de Gama (unas 200.000 pts.), los pastos vecinales de Respanda de Aguilar se arriendan por unas 400.000 pts.; los montes de San Andrés, Cenieros y Moradillo (2.158 Ha., 275.000 pts, en el año 1993). Según conversaciones con los pastores, su mayor problema es el agua, que a veces obliga a desplazamientos relativamente largos hasta los abrevaderos y fuentes.

Tabla 3.19
TRASHUMANTES A LOS PÁRAMOS

Unidad	Año	Origen	Destino	Núm. cabezas (1)
Las Loras	1989/1993	Badajoz	Respanda de Aguilar	1.200
Las Loras	1992/1993	Cáceres	Gama y Villaescusa	1.440
Las Loras	1992	Cáceres	Villaescusa de las Torres	4.000
Valdelucio	1991/1993	Salamanca	Castrecias	600
Valdelucio	1991/1993	Salamanca	Villamartín de Villadiego	400
Valdelucio	1991/1993	Cáceres	Fuencaliente	800
Valdelucio	1993	Salamanca	Pedrosa de Valdelucio	200
Valdelucio	1993	Cáceres	Paul	2.000
Amaya	1991/1992	Cáceres	Cuevas de Amaya	500
Páramo Lora	1990	Cáceres	Ayoluengo	460
Páramo Lora	1990	Cáceres	Tablada	1.700 (2)
Páramo Lora	1991	Cáceres	Ayoluengo	1.700 (2)
Páramo Lora	1991	Cáceres	San Andrés	1.340
Páramo Lora	1993	Salamanca	San Andrés	1.200
Páramo Masa	1992/1993	Salamanca	Quintanaloma	800
Páramo Masa	1990/1993	Salamanca	Escobados	170 (3)
Páramo Masa	1993	Salamanca	Almiñe	400
Páramo Masa	1990/1992	Salamanca	Escobados	700
Páramo Masa	1992	Salamanca	Poza de la Sal	700

(1)El número de cabezas es aproximado y corresponde al último año.

(2)Es el mismo ganadero de Valencia de Alcántara (Cáceres).

(3)Es ganado vacuno.

Fuente: Datos Unidades Veterinarias (Junta de Castilla y León), Juntas Vecinales y datos propios

La trashumancia en los páramos suelen practicarla ganaderos propietarios de rebaños pequeños que no han utilizado nunca los pastos de puerto en las zonas tradicionales de trashumancia de la montaña. Sin

embargo existen también casos en los que se ha optado por la sustitución de pastizales de altura por pastos de los páramos. Así, el rebaño que aprovecha los pastizales de Gama estuvo 17 años en los pastos de Rebanal de las Llantas (montes de Cervera).

Estos rebaños suelen estar cuidados por los mismos propietarios, por lo que no se presenta el inconveniente de las grandes cabañas de la montaña respecto a la escasez de pastores. Por ejemplo, los pastores del rebaño de Quintanaloma son padre e hijo, y el rebaño que aprovecha los pastos vecinales de El Almiñé está cuidado por el propio dueño con la ayuda de tres mastines y un perro carea. En otros casos, como en Respenda de la Torre, el pastor del rebaño es un asalariado que ejerce por primera vez este oficio como trashumante (viene acompañado de cinco perros); entró con el rebaño en junio, y con él permaneció hasta noviembre o diciembre, excepción hecha del hato de unas 800 cabezas que retornó a Badajoz a mediados de octubre.

En general, y salvo el rebaño de Gama, los ganados que trashuman a los páramos utilizan como medio de transporte el camión.

La trashumancia larga de bovino sólo se ha localizado en el páramo de Masa, en los pastos de Escobados, donde suben 170 vacas (sumando novillos y terneros) de un ganadero salmantino. Contrata el páramo con la junta Vecinal, estipulando un máximo de 200 vacas adultas y/o el equivalente en ovejas, ya que el rebaño de los pastos de El Almiñé es también de los mismos propietarios y puede así realizar intercambios. El último año entró hacia principios de agosto y piensa permanecer hasta finales de diciembre. El mismo propietario lleva arrendando este páramo desde 1990.

3.2.3. Trashumancia de bovino. De Palencia a Extremadura

Mapa 3.4. TRASHUMANCIA Y TRASTERMINANCIA DE BOVINO

En los últimos 6-8 años se está verificando en la montaña palentina una trashumancia de ganado bovino cuyo destino son los pastos de invierno de Extremadura (72% de efectivos a la provincia de Cáceres y el 28% restante a la de Badajoz). Su localización y procedencias - incluyendo trasterminantes, se representa en el Mapa 3.4. En el conjunto del área son 1.318 las vacas que trashuman a Extremadura, cifra no muy alejada de las 1.800 vacas que lo hacían desde León en los últimos años (GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, 1992), máxime al tener en cuenta la menor superficie de la montaña palentina.

Esta trashumancia empezó utilizando el ferrocarril desde las estaciones de Reinosa y Pozazal, si bien en la actualidad se hace casi exclusivamente en camión. La principal causa de abandono del ferrocarril es - al igual que ocurre con las ovejas - el excesivo tiempo empleado en efectuar el desplazamiento (en ocasiones hasta 40 horas hasta la provincia de Cáceres). A pesar del desfavorable balance económico, todos los ganaderos entrevistados han cambiado al transporte por carretera, una muestra más de cómo la carencia de apoyos públicos - que representarían poco para una empresa estatal como la RENFE - contribuye sensiblemente a estrechar los márgenes de rentabilidad de los que aún se animan a realizar largos desplazamientos del ganado.

Los problemas provienen del encarecimiento de los precios de las fincas de invernada y del transporte. Actualmente el precio total, incluyendo transporte, oscila entre unas 30.000 pts. a 35.000pts., llegando en algunos casos hasta las 40.000pts. por cabeza de vacuno. El transporte cuesta entre 25.000 y 35.000 pts. por vaca en cada desplazamiento, según sea camión o tren, y de 20.000 a 25.000 pts. por vaca los pastos en las dehesas extremeñas.

Una de las razones que los ganaderos aducen para justificar la marcha a Extremadura, además de la evidente escasez de pastos, es la falta de capacidad en las instalaciones de la montaña para acoger el ganado en invierno. Estas dos causas son las que animan a los propietarios, aun cuando los precios están creando problemas para la generalización de esta actividad en la zona.

Las manadas de bovino suelen bajar en el mes de noviembre y regresan "hacia San Juan", en el mes de junio. En la Tabla 3.20 podemos observar los datos de los trashumantes a Extremadura en el año 1992.

Los lugares de invernada coinciden en algunos casos con los lugares de origen de los trashumantes de

merinas donde existen grandes fincas ganaderas, por ejemplo Brozas y Alcántara (Cáceres). En varios de los casos se trata de ganaderos que arriendan también pastos de verano en la montaña de Palencia (en Salcedillo, Mudá, Valle de Santullán, entre otros).

En los Páramos sólo encontramos una vacada trashumante(214 reses en 1993), localizada en los páramos de Quintanaloma. Pertenece a una Sociedad Civil de Piélagos (Cantabria) y aprovecha 1.777 Ha. de superficie pastable en régimen de arrendamiento durante el verano. Hacia mediados de noviembre se traslada a Mata del Alcántara (Cáceres).

3.3. Situación de la trasterminancia

A pesar de no ser un fenómeno nuevo en las montañas palentinas, la trasterminancia está cobrando gran auge en estos últimos años (Tabla 3.21) por la ausencia de rebaños trashumantes o de cabañas locales que aprovechen los recursos. Hay que recordar que desde finales del siglo XVIII existen puertos cuya propiedad, y por lo tanto su gestión, depende de ganaderos o sociedades ganaderas de Cantabria, y que anteriormente parece que hubo un uso mancomunado de los pastos entre pueblos de ambas vertientes, tanto en La Pernía como en Pineda.

La situación es variable, ya que a La Braña (Brañosera) subieron unas 550 vacas en 1993, bastantes menos que en los años de mayor afluencia, en que se contabilizaban hasta 800 cabezas. En el Alto Carrión, donde incluimos todo el municipio de Velilla del Río Carrión, permanecieron 341 vacas en 1993 (530 en 1992), procedentes en su mayoría de Cantabria (80%), y en menor proporción de la zona de Saldaña (Palencia). Los puertos de Redondo acogieron unas 175 vacas, y en el resto de la zona central de la montaña palentina se contabilizaron 1.900 cabezas de bovino trasterminante en el año 1993, de las que el 92% eran cántabras y el 8% restante asturianas. En el conjunto de la montaña de Palencia, el bovino trasterminante es mayoritariamente de origen cántabro (92,5%), siendo minoritarias las otras procedencias: Asturias (5,1%) y otras zonas de Castilla y León (2,4%),

La distribución por municipios (desglosando los puertos de Pineda) puede verse en la Figura 3.4. Probablemente las cifras estén infravaloradas, dado que el número de cabezas que suben es superior a las declaradas. A éstas habría que añadir las que pastan en los puertos privados y sobre las que existe escaso control. Según opinión de técnicos de la zona, el número real de cabezas en algunos puertos podría llegar a ser el doble, debido a diversos subarriendos no controlados administrativamente. Hemos de considerar que en algunos pueblos estos ingresos se intentan ocultar o disfrazar, por lo que los trasterminantes no entregan guías de transporte de ganado como es obligatorio en todo desplazamiento entre provincias.

Origen	Destino	Núm. cabezas
Verbios de Santullán	Cáceres	156
Valberzoso	Cáceres	150
Brañosera	Cáceres	42
Brañosera	Cáceres	50
Barruelo de Santullán	Cáceres	94
Salcedillo	Cáceres	148
Quintanilla	Cáceres	70
Santa María de Redondo	Cáceres	150
Santa María de Redondo	Cáceres	60
Piedrasluengas	Cáceres	8

Quintanaluengos	Cáceres	20
Quintanaluengos	Badajoz	170
Arbejal	Badajoz	140
La Lastra	Badajoz	60

Fuente: Datos Unidades Veterinarias (Junta de Castilla y León) y datos propios.

El pago por el aprovechamiento no se hace por superficie, al contrario de lo que sucede en León (GÓMEZ SALA., y PASCUAL, P., 1993) ; y los pastos, como ya se ha indicado, son casi siempre adjudicados a las juntas Vecinales de la zona. A estas juntas se les paga un tanto alzado por cabeza, oscilando el precio entre 7.000 y 8.000 pts. Llama la atención que existan tales diferencias entre provincias próximas, incluso pertenecientes a la misma Administración.

El ganado trasterminante de Cantabria procede mayoritariamente de áreas cercanas al norte de Palencia (Figura 3.5). El 29,3 % sube de los municipios limítrofes; un 27,7% procede de Vega de Liébana y Cabezón de Liébana, origen de la Sociedad "La Ganadera" que como hemos comentado es propietaria de 2.038 Ha en los puertos de Pineda. Es de destacar la aportación de los municipios de Arnúero y Cillorigo-Castro al total de la trasterminancia en Palencia, con un 31,8%. Entran en los puertos desde finales de mayo y junio, hasta julio inclusive. Esta oscilación es debida fundamentalmente a la variable meteorología de cada año, que condiciona el estado de los pastos. La salida de los puertos se efectúa desde principios de septiembre hasta mediados de octubre, aunque se concentra en el mes de septiembre; habitualmente precede en un mes a la de las ovejas merinas, que en los pocos casos donde aún coexisten pueden aprovechar pastos en zonas donde ya estuvieron las vacas; algunas cabezas de ganado, no obstante, abandonan los puertos en fechas anteriores, si bien se trata de un contingente reducido que en general se destina a ferias de ganado.

1970	%	1986	%	1993	%	Incremento	%
600	100	2.200	367	2.800	467	2.200	367

Fuente: Servicio Territorial de Ganadería (Palencia) y Unidades Veterinarias de la Junta de Castilla León.

Fig. 3.4. DISTRIBUCIÓN DEL BOVINO TRASTERMINANTE EN EL SECTOR CENTRAL DE LA MONTANA DE PALENCIA. Fuente : Datos Unidades Veterinarias, Municipales y propias.

Fig. 3.5. ORIGEN DEL BOVINO PROCEDENTE DE CANTABRIA (1993). Fuente : Datos Unidades Veterinarias, Municipales y propias.

Las razas de vacuno que fundamentalmente utilizan los puertos son Pardo Alpina (ratina) y Mixta. Es de destacar que aún pastorea los puertos un número elevado de tudancas. que en un momento dado fue la raza básica en este sector de la montaña, no sólo en casi todo el norte de la provincia de Palencia, sino incluso en la cabecera del Esla, en la de León. Hoy está siendo sustituida en Palencia, al igual que ha ocurrido con el resto de las vacas rústicas de montaña en el norte de España, por la raza Pardo Alpina, tendencia que parece aplacarse en los últimos años, por reconocerse la mayor resistencia y rusticidad del ganado autóctono y las subvenciones que favorecen la cría de estas razas. Aún es posible observar vacadas tudancas en los pastos de la Abadía de Lebanza y en algún puerto de La Pernía (como en Las Cardinas) o de La Braña (Pamporquero).

3.4. Los Pasiegos de Espinosa

El municipio de Espinosa - cuerpo de monteros y villa - contó con el Privilegio de Pastos que el rey Enrique III dio en la ciudad de Sevilla en 1396, privilegio que fue reconocido por última vez en 1832, y que les fue concedido "... para que pudiesen sus ganados desde entonces para siempre jamás... pacer, vever, dormir, cortar y rozar libreme te en los términos de las jurisdicciones y valles inmediatos de Riotuerto, Matienza y Trasmiera, Guriezo, Verio, Ampuero, Soba, Ruesga, Matienzo, Montija, Mena, Valdeporres, Sotoscueba, Carriedo, Toranzo, Carranza y otros pueblos ; fundándose la concesión de este Real Privilegio en el derecho antigüado que se probó tener para ello, y otras justas consideraciones que contribuyeron, tales como el mayor vecindario de Espinosa y el mayor numero de ganadería que los otros pueblos con necesidad de pasarlos a estos para apacentarlos. Este Privilegio fue confirmado después por los Señores Reyes sus sucesores, siendo la última la que se hizo por el S^{or} Rey Dn Felipe cuarto en Madrid a veinte y uno de Mayo de mil seiscientos veinte y cuatro... "

Como consecuencia de este privilegio, los desplazamientos de ganado se generalizaron e institucionalizaron; así, los pasiegos llevaron la ganadería al Valle de Mena, y a tal punto que en el siglo XVIII el vacuno es patrimonio exclusivo de ellos, y que lentamente comienzan a extender por los contornos. El proceso durará casi dos siglos (BUSTAMANTE BRICIO, 1987).

También el privilegio, por afectar a numerosos valles de las proximidades (Burgos, Cantabria y Vizcaya), no podía por menos que generar problemas; por ejemplo, con el Valle de Soba, al negarse a ceder sus pastos a un aprovechamiento gratuito por parte de los ganaderos de la vertiente Sur.

En el archivo municipal de Espinosa (documentos de aprovechamientos de los pastos 1924), existe una carta borrador en la que se citan 7 ganaderos que van a pastar con sus ganados a la Vega de Pas, mencionando el cobro de una cantidad no determinada a un ganadero de Rioseco "..., le han cobrado e Vega una cantidad por llevar sus ganados a pastar allí... he dicho a su mujer me de los recibos para saber el concepto por que le han cobrado..... 2 Diciembre 1924". En el mismo borrador se da una relación de vecinos forasteros cuyos ganados pastan en Las Machorras (término de Espinosa, Burgos) - un total de 31 -: " ... contiene estudiar este asunto porque hay muchas quejas de los vecinos de los Pasiegos por el abuso que cometen y no pagan absolutamente por consumo ... y aprovechamiento de pastos, hay que solventar esto con urgencia... ". Se deduce que si bien los vecinos de Espinosa que pastaban en La Vega no tenían que pagar, sí pagaban por pastar los vecinos de la Vega de Pas que usaban los pastos de los montes de Espinosa.

Según los datos del Ayuntamiento de Espinosa, el número de cabañas de pasiegos en la provincia de Burgos - área de poblamiento disperso, conocida como Las Machorras, ver Mapa 3.5 - en 1993 era de 14 en Bárcenas, 145 en la Lunada, 228 en Trueba, 98 en Salcedillo, 333 en Lasía, 27 en Las Nieves, 140 en Rioseco y otras 31 dispersas.

La cultura pasiega nació y prosperó en los montes entre Burgos y Santander con un conjunto de técnicas características. Su modalidad de explotación ganadera consiste en un desplazamiento estacional del ganado vacuno a lo largo de las vertientes, entre pastos de invierno en los fondos de los valles y pastos altos de verano en las veranizas o brañas. Asocian el desplazamiento con una estabulación del ganado. El praderío en torno a la cabaña-establo es el eje de este sistema de explotación. Realizan un desplazamiento de cabaña en cabaña con toda la familia. Llamen branizas a las cabañas más altas y cabañas vividoras a las cabañas de invierno, que están algo mejor acondicionadas que las otras. Las branizas se utilizan tanto en abril, tras el deshielo, como en otoño (hay como dos ciclos); entre ambos periodos se aprovechan las otras cabañas. A la puerta de las cabañas, los pasiegos plantaban fresno, que en otoño podan y dan de comer a las vacas (hojadas, hojas para pasto de ganado). Han sustituido el pastoreo colectivo y extensivo por otro individual e intensivo (ORTEGA VARCÁRCEI-, 1974). Los pasiegos aprovechan sus pastos de dos maneras: por una parte estercolan intensamente sus prados para sus vacas en producción, y por otro queman los pastizales degradados. La quema de rodales de árgomas y brezos, generalmente hacia enero, hace que la floración se diversifique y prolongue todo el año (MONTSERRAT y FILLAT, 1979). El resto de los comunales son extensas landas - brezales -, no integrados en la explotación de prados, que esperan su transformación en prados de siega.

Existen numerosos pastos en el monte que son aprovechados por los ganaderos, A pesar de ser de propiedad municipal, no salen a subasta ni se adjudican, siendo de aprovechamiento gratuito.

Mapa 3.5. DISTRIBUCIÓN DE LAS CABAÑAS PASIEGAS EN LAS MACHORRAS (BURGOS). LOS CUATRO RÍOS PASIEGOS DE BURGOS: TRUEBA, LUNADA, LASÍA Y RIOSECO. (Modificado de ORTEGA Y VALCÁRCEL, 1974).

Fig. 3.6. EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA BOVINA EN ESPINOSA.

Fuente: Censos ganaderos del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

De los montes de utilidad pública sólo en dos salen a subasta los pastos: Edilla y, Santotís; en todos los demás (Alar, Dehesa, Lunada, El Monte, el Hoyo y Bustalama, Pico y Costal, El Polvo y Pedrosa y Valloseda) se mete ganado libremente. Desde los años 30 las subastas de pastos son adjudicadas a particulares de Espinosa o, en caso de no haber ningún solicitante, se lo quedaba el Ayuntamiento.

La base económica de los pasiegos sigue siendo la ganadería, con una orientación productiva de vacuno de leche y cría basada en los forrajes de las praderías y el aprovechamiento de los pastos de los montes.

Tradicionalmente, el ganado de los pasiegos era ganado de monte (raza pasiega, hoy extinta). Aunque fue aproximadamente hacia 1912 cuando se introdujeron las primeras vacas de leche, la gran sustitución no se registró hasta los años cincuenta. En la Figura 3.6 puede verse la recuperación que experimenta el censo de bovino en el término de Espinosa, seguramente relacionado con el cambio hacia la especialización lechera.

El tipo de ganado que se explota actualmente, la raza frisona, no puede pacer las parcelas en pendiente, y la mayor parte del forraje lo reciben en el pesebre, en verde o en heno guardado en la cuadra-henil en la visita anterior a la cabaña. De esta forma la cabaña se convierte en la base de la explotación de la montaña, pues permite concentrar estiércol suficiente para mantener y aumentar la pradería. Actualmente es posible observar un gran número de cabañas abandonadas, con sus prados anexos invadidos por el brezal.